



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de marzo de 2026

Número 6987-V

CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar Sesión Solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer

Anexo V

Martes 3 de marzo

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR
SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA
MUJER**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

CONSIDERANDO

- I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de estas.
- III. El Día Internacional de la Mujer constituye una fecha de conmemoración histórica y de reflexión internacional sobre la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva, la justicia social, la participación política plena y la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia.
- IV. Sus antecedentes se remontan a las movilizaciones obreras de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, particularmente en el contexto de la Revolución Industrial, cuando mujeres trabajadoras comenzaron a organizarse para exigir mejores condiciones laborales, reducción de jornadas extenuantes y derecho al voto.
- V. En 1908, trabajadoras textiles en Nueva York protagonizaron protestas emblemáticas reclamando igualdad salarial y condiciones dignas, lo que marcó un hito en la articulación del movimiento internacional de mujeres trabajadoras.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.



VI. En 1910, durante la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, la dirigente alemana Clara Zetkin propuso establecer un día internacional para reivindicar los derechos de las mujeres, iniciativa que sentó las bases de la conmemoración anual.

VII. En 1975, en el marco del Año Internacional de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas comenzó a conmemorar oficialmente el 8 de marzo, y en 1977 la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a proclamarlo como día de las Naciones Unidas para los derechos de la mujer y la paz internacional.

El 8 de marzo implica una jornada de reconocimiento, memoria y valoración colectiva, que reafirma la importancia de preservar los logros alcanzados y de continuar promoviendo condiciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de todas las mujeres.

El Día Internacional de la Mujer reconoce la trascendencia histórica de esta fecha y su significado en la consolidación de un orden democrático basado en la igualdad y la dignidad humana, así como destacar el papel de las mujeres en la vida pública y en la construcción institucional del Estado. Por lo anterior, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar Sesión Solemne el 4 de marzo del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

SEGUNDO. La Sesión Solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 10 minutos.
3. Intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 10 minutos.
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
5. Clausura de la Sesión Solemne.

Junta de Coordinación Política

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

TERCERO. En el desarrollo de la Sesión Solemne solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de marzo de 2026.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. José Elías Lixa Abimerhi

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



Junta de Coordinación Política

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>